



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

RECURSO DE QUEJA 1/2012-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012.

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, diecisiete de septiembre de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con el oficio 9207 y anexos de la Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **50379**. Conste.

México, Distrito Federal, diecisiete de septiembre de dos mil doce.

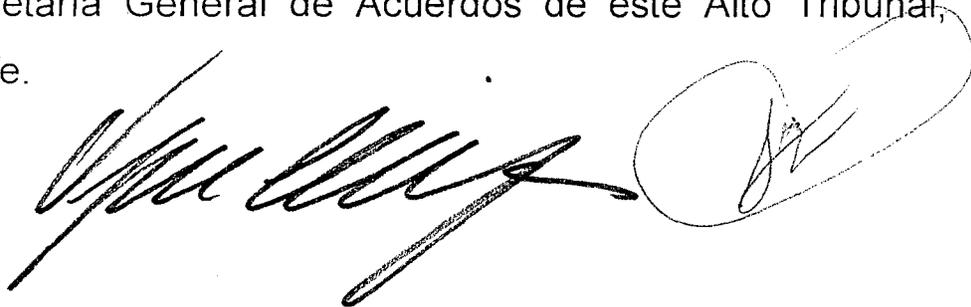
Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de la Secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito; en atención a su contenido, téngase por cumplido el requerimiento ordenado en proveído de cinco del mes en curso, al remitir el promovente la copia certificada de la sentencia que emitió en el recurso de queja 105/2012, que le fue requerida por Nélida Amada Cortés Moreno documental que se relacionará en la audiencia de Ley como prueba del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Visto anterior, con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo, de la citada Ley Reglamentaria, se señalan **las nueve horas del lunes primero de octubre de dos mil doce**, a fin de que se desahoguen las pruebas y se formulen por escrito los alegatos.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien

actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya,  
Secretario de la Sección de Trámite de Controversias  
Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la  
Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal,  
que da fe.

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp or seal. The signature is cursive and appears to be 'Marco Antonio Cepeda Anaya'. The stamp is a simple circle with some illegible markings inside.

JGTR 3